

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPEAPULCO HIDALGO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL INFORMA:

DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE LLEVARÁ A CABO LA LICITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-813061998-E19-2018. NOMBRE DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL, MPIO. TEPEAPULCO**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL EDO. DE HIDALGO, MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. SEFINP-A-FOFIN/GI-2018-6061-00033, CON INICIO DE PROCEDIMIENTO DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

